

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO N° ET-CIL-CP-024-A

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE
INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACIÓN

Descripción del Cargo:	Técnico de Activos Fijos (<i>Técnico 1</i>)
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO), generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

EQUIPOS TRANSVERSALES, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con un (1) Técnico de Activos Fijos.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Administrar y controlar los procedimientos de manejo y disposición de activos fijos del Proyecto.

4. ACTIVIDADES

- Realizar la recepción de activos adquiridos para el proyecto.
- Realizar el registro y codificación de los activos en los sistemas implementados en el proyecto.
- Administrar la Base de Datos de Activos Fijos por fuente y organismo financiador.
- Realizar la asignación de activos a los funcionarios del Proyecto.
- Llevar el control de ingresos y salidas de activos.
- Cumplir y hacer cumplir los procedimientos, normas y disposiciones legales referidas al control de activos fijos.
- Organizar, clasificar y archivar la documentación relacionada con el área de activos, en coordinación con el Encargado de Archivo del Proyecto.
- Otras actividades relacionadas al ámbito de su actividad en los instrumentos de gestión del INE y las que surjan en el desarrollo de las actividades de los componentes.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

- Activos Codificados.
- Registro del movimiento de activos fijos en el Sistema VISUAL.
- Asignación de activos fijos.
- Archivo del área de contabilidad debidamente organizado.

6. INFORMES

Un Informe de cumplimiento de actividades a la finalización del contrato.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde la suscripción del contrato el 14 de junio de 2019, según gestión fiscal del sector público.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia (En caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del país, cuyo costo estaría cubierto por el proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

A cargo de el/la Especialista de Contabilidad, previo visto bueno del Profesional de Contabilidad.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a la Sección V de las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de Enero del 2011.

12. CRITERIOS DE Y EVALUACIÓN

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Licenciatura en Ciencias Económicas y Financieras con Título Académico.	20	20
EXPERIENCIA GENERAL		
Experiencia laboral mínima de 2 años en instituciones públicas, privadas y/u organismos internacionales de cooperación.	20	20
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Experiencia laboral mínima de 1 año desempeñándose en áreas de control de activos.	25	50
Experiencia laboral mínima de 6 meses desempeñándose en cargos similares o superiores, deseable en instituciones públicas, organismos internacionales y/o proyectos con financiamiento externo.	25	
CONDICIONES ADICIONALES		
Cursos relacionados al área de trabajo.	5	10
Curso de la Ley 1178 Administración y Control Gubernamental y Responsabilidad por la Función Pública (deseable)	5	
TOTAL		100

Los postulantes seleccionados serán quienes obtengan un puntaje igual o superior a 70 puntos.

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica.

INSTRUCCIÓN DE POSTULACIÓN:

Los profesionales interesados en la convocatoria, deberán presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP), adjuntando la documentación de respaldo en fotocopia simple la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia.

La información contenida en el FUP será considerada como Declaración Jurada, por lo que, en caso de que este formulario no se encuentre debidamente firmado por el/la postulante será considerado como causal de descalificación.

En caso de ser el/la adjudicado/a, la documentación de respaldo presentada será contrastada con los originales los cuales serán solicitados en su momento por el Comité de Evaluación.

El FUP y los Términos de Referencia podrán ser descargados de la página web del Instituto Nacional de Estadística – INE www.ine.gob.bo – Consultorías de Bienes y Servicios.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Los/las profesionales interesados deberán, presentar su postulación hasta las 17:00 hrs. del día 21 de diciembre de 2018 impostergablemente, en Ventanilla Única del INE, ubicada en la Avenida José Carrasco N°1391 (zona Miraflores).

FORMATO: El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística

Código de Referencia: ET-CII-CP-024-A

Nombre de la Consultoría: Técnico de Activos Fijos (Técnico 1)

Remitente: